SELLO 4º 40 Ms. — AÑO DE 1843.

Y tres

Suertes de tierra

Se apremie á los deudores

Se vió una Relacion que comprende todos los individuos que resultan deudores al fondo de Propios por censos de suertes de tierra, cuyos descubiertos hasta fin del año mil ochocientos cuarenta y uno ascienden á la cantidad de mil setecientos veinte y nueve rs. y á la de dos mil trescientos cuarenta y dos rs. once mrs. los del siguiente de ochocientos cuarenta y dos. Y en su virtud el Ayunt.º acuerda: Que desde luego se apremie á los q.e aparecen deudores hasta fin de mil ochocientos cuarenta y uno, p.r dho concepto, practicandose al efecto lo conducente.

Todo lo cual acordó este Ayunt.º p.r ante mí su Srio. de q.e Certifico = Entre Lin.s = de Cirujano de tercera clase = vale =

Arroyo — Carreras — Andres

Buzeta — Rolandi

Martin

Verzon — Vivanco — Juan Alvarez